



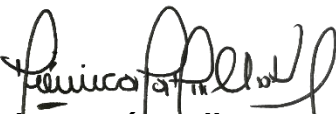
**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 009
30 de enero de 2024**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el magistrado José Noé Barrera Sáenz a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el 15572-61-03-198-2012-80171-01 en el que se resuelve lo siguiente:

“...De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso penal radicado 15572-61-03-198-2012-80171 adelantado en contra de ANA YAMILE FLÓREZ BUITRAGO, ERASMO ARTURO ZAPATA JARAMILLO, ÁLVARO LUIS BENEDETTI PÉREZ Y JAIME AUGUSTO ZAPATA RAMÍREZ, el día miércoles treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las dos de la tarde (2:00 P.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria